



RESOLUCION - R - N° 110 - 95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 12 ABR 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 21.004/94 - Ref. 17/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 149-94-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se dan por finalizadas las funciones de la Srta. Elva Villagrán, en el cargo de Auxiliar Docente con 18 horas, de la asignatura "Artes Plásticas", correspondiente al turno mañana del citado Instituto, a partir del 21 de Noviembre de 1994;

POR ELLO y atento a lo informado por Secretaría Académica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 149-94-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" del 23 de Noviembre de 1994.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA